



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 70
Cm0033

Proveedor SGL S.R.L

CUIT: 30-71711233-0 (56805)

Gdor Campos 771-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 2	385,00	(211150015 - 5) LEVADURA SECA (EN POLVO) LEVADURA INSTANTANEA EN SOBRES x10 gms. x UNID. Marca: LEVEX	475,00	182.875,00
0 19	135,00	(211080040 - 11) BANANA 1kg Marca:	3.789,00	511.515,00
0 21	23,00	(211120004 - 19) QUESO EN BARRA QUESO DANBO EN BARRA x KG Marca: LA PAULINA	11.884,00	273.332,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTI DOS				967.722,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA Instalaciones de Alberdi N° 102, ciudad de Río grande.

PLAZO DE ENTREGA los insumos deberán ser entregados en la ciudad de Río Grande el día 17 de abril, en las Instalaciones de Alberdi N° 102.

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE DEPORTES

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 101 Nro: 50

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 66 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 25991 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54566243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

GUEVARA TURDÓ, Thomas Nicolas
Director de Administración Financiera
Secretaría de Deportes
MJG

Firma Responsable de Compra

09/04/26

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/04/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 70
Cm0033

Proveedor SGL S.R.L

CUIT: 30-71711233-0 (56805)

Gdor Campos 771-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

GUEVARA TURDÓ, Thomas Nicolas
Director de Administración Financiera
Secretaría de Deportes
MJG

Firma Responsable de Compra

09/04/26

Firma Adjudicatario